



TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO
DEL QUINDÍO

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-006-2020-00125-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CGP, FIJA EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL-TRIBUNAL ADMINISTRATIVO QUINDIO-SECRETARIA-TRASLADOS LA SIGUIENTE LISTA:

MAGISTRADO PONENTE:	DR. LUIS JAVIER ROSERO VILLOTA
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE:	ESNERIVAN GOMEZ RAMIREZ
DEMANDADO:	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL CIRCASIA

En cumplimiento a lo ordenado en Providencia del 27 de abril de 2021, se corre traslado de los documentos aportados por MEDIMAS, disponibles en el link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/sectribadmarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/EuDbrqIkrkZJqwK0dTI3388B-8jYXlIMvYcrr0TjXu6lPQ?e=DjXoMv

Los documentos aportados por COOMEVA, disponibles en el link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/sectribadmarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/Esi-1IMJlodKm_3VuuQEaMEBoAE1Qpx5Qr3LLG930k0kjg?e=l9Ht10

Los documentos aportados por HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL CIRCASIA, disponibles en el link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/sectribadmarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/EkC_hr2c2AxLuvvuYpZDN6MBIHs-3kfyh4xc78cIhRpMNQ?e=u00JZS

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/sectribadmarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/EiRAiVV2ASpEo9oA3JcPjEkBl_wD02BblTs2D4oM3afPIQ?e=0ChHen

mlal



TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO
DEL QUINDÍO

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Los documentos aportados por ASMETSALUD, disponibles en el link:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/sectribadmarm_cendoj_ramajudicial_gov_co/EtJZzQUWsn9PqH87pWWogHEB6bvCHcHg7gaSXiBnWfY9MQ?e=81jW4T

Quedarán a disposición de las partes en la Secretaría por el término de tres (03) días (Art 110 C.G.P.). En consecuencia, se fija virtualmente conforme al artículo 51 de la Ley 2080 de 2021 la presente lista hoy, diecinueve (19) de mayo del año dos mil veintiuno (2021) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días: 20, 21 y 24 de mayo de 2021

Inhábiles: 22 y 23 de mayo de 2021

Armenia, Quindío 19 de mayo de 2021

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria

mlal